Junta de Andalucía

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Delegación Territorial en Málaga

NOTA ACLARATORIA A LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SUBVENCIONES INDIVIDUALES PARA PERSONAS MAYORES CONVOCADO POR ORDEN DE 31 DE AGOSTO DE 2021, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2021 .

Se pone en conocimiento de los interesados que la fecha real de publicación en la página web de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación del requerimiento de subsanación de solicitudes de la Linea 1 individual para personas mayores de la convocatoria de 2021 es el día 27 de octubre de 2021 y no el día 26 de octubre de 2021.

Por lo que se procede a la presente aclaración a los efectos del cómputo del plazo de 5 días a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del referido requerimiento en la página web de la Consejería .

En Málaga, a fecha de la firma

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN
Fdo.: RAMON RICO FERNANDEZ

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	RAMON RICO FERNANDEZ	28/10/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm2SJM6U2P2C8E8QCE8U8Z8D62R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	